

Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español.
Visión de un economista.

Juan Ramón Cuadrado Roura
Doctor Honoris Causa por la
Universidad de Jaén

Universidad de Jaén



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

Ideas Fuerza

- 01.- Agradecimientos
- 02.- Sobre éste Doctorado Honoris Causa
- 03.- Reflexiones sobre el estado de las autonomías
- 04.- Las contradicciones del estado autonómico
- 05.- El título VIII de la constitución
- 06.- Confusa mezcla de modelos igualitario y asimétrico
- 07.- La espiral autonómica y la debilitación del Estado
- 08.- Los aspectos positivos del proceso
- 09.- El giro de la opinión encuestada
- 10.- Descentralización y disparidades interregionales
- 11.- Incremento de los gastos corrientes
- 12.- Liderazgo y redistribución de recursos fiscales
- 13.- Los tres hechos relevantes del caso español
- 14.- El impulso de los fondos estructurales europeos
- 15.- El peso de las necesidades políticas
- 16.- Duplicidades e incremento de gasto
- 17.- Multiplicación de cargos políticos públicos
- 18.- 32.000 millones de euros en duplicidad administrativa
- 19.- Tribunales, embajadas y turismo administrativo,
- 20.- Los casos de Cooperación Internacional
- 21.- Dinero que todos pagamos
- 22.- Infraestructuras innecesarias
- 23.- 23% de la población activa, empleados públicos
- 24.- El verdadero problema
- 25.- Déficits del endeudamiento; 3 razones y 2 motivos
- 26.- La financiación con Pymes y Bancos

Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

Ideas Fuerza

- 27.- El arte de acumular deudas y no pagarlas
- 28.- El entramado de empresas y organismos autónomos
- 29.- Cuatro motivos y un entramado
- 30.- La práctica del festejo Big Bang
- 31.- El modelo de desarrollo por impulso y absorción
- 32.- La vía de escape al derecho administrativo
- 33.- La vía de financiación de las CC.AA.
- 34.- ¿Para cuando la limpieza del entramado?
- 35.- Proliferación de normas e intervencionismo
- 36.- La enfermedad de la reglamentitis
- 37.- La fragmentación del mercado
- 38.- El sueño de la razón engendra monstruos
- 39.- La falta de transparencia y control social
- 40.- Hacia una cultura de la evaluación
- 41.- Nueve ideas finales
- 42.- Urge cerrar el proceso autonómico
- 43.- Necesidad de centralizar competencias
- 44.- Leyes de armonización y art. 149.1
- 45.- El sistema autonómico no es instrumento de igualdad
- 46.- Podar a fondo el sector público empresarial autonómico
- 47.- Ni déficits, ni endeudamientos
- 48.- Revisar la maraña de normas y reglamentos
- 49.- Recomponer la unidad de mercado
- 50.- Transparencia y evaluación
- 51.- The feast is over

Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

ARGUMENTO

Como señaló Jean Bénard, “la política económica no es solo lo que se hace sino el cómo se hace” y un buen ejemplo lo tenemos en el actual estado de las autonomías y los problemas derivados de una descentralización que si bien hasta hace poco todo eran beneficios asociados a su desarrollo, la dura realidad económica ha sacado a la luz que ha sido un lastre para nuestra economía.

Juan Ramón Cuadrado, catedrático de Economía Aplicada de Alcalá y fundador del Instituto de Análisis Económico y Social, en el marco de su nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Jaén, contesta a la pregunta de qué es lo que ha pasado en España para que la credibilidad y confianza como Estado esté seriamente tocada.

Las razones se sitúan en el crecimiento desmesurado del gasto debido a la “asunción de competencias por parte de las comunidades autónomas, algunas muy exigentes en términos de gasto, como la educación, sanidad, universidades y otras”. A esto hay que añadir la duplicidad de funciones que en estos años no han dado lugar a “una mayor eficiencia” calculándose en 32.0000 millones de euros el incremento adicional de las duplicidades de organismos asociados al Estado, CCAA y corporaciones locales.

Sirva de ejemplo que los empleados públicos adscritos a las comunidades autónomas son 1.808.000 frente a la Administración Central, con 546.000, llegando el sector público en 2011 a ser el 23 por ciento de la población activa española.

Como asegura Juan Ramón Cuadrado en esta conferencia, con la brusca caída de ingresos, y la dura situación económica es obligado replantearse la propia dimensión de las estructuras autonómicas. Precisamente es en este contexto donde hay que situar los crecientes déficits presupuestarios que han acumulado las comunidades autónomas en los últimos años. Pero a estos déficits hay que sumarles otras partidas, de las cuales se habla a veces menos. “Primero, la deuda acumulada con los acreedores privados, facturas no pagadas por comunidades autónomas por valor de 17.255 millones de euros lo que ha provocado del orden de 300.000 cierres de PYMES”.

Además este año, 2012, las regiones deben afrontar vencimientos de esta deuda por valor de 35.782 millones, “y a estos habría que añadir los 15.000 millones que deberán cubrir con deuda para realizar el ajus-



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

ARGUMENTO

te del déficit que se les ha programado". Sumándose a todo ello, el gran conglomerado de empresas que se ha gestado alrededor de las Comunidades Autónomas.

Cuadrado propone cerrar el proceso de distribución competencial, "que está en gran medida aún abierto"; centralizar algunas competencias que "exceden claramente los límites de cualquier CC.AA" y, sobre todo, establecer una mayor transparencia y control social "planteándose con más claridad las inversiones en capital y revisando profundamente todas las estructuras administrativas creadas hasta la fecha".

En definitiva, la solución pasa según la tesis de este catedrático en "podar" a fondo todo el sector empresarial autonómico, asignando bien los recursos y ajustándose siempre a los ingresos, ya que sólo así se recuperará la estabilidad económica perdida. "Es hora de tomarse en serio aquel titular de The Economist de hace no menos de 2 años, que haciendo un balance de la situación de la economía española y de la evolución 2000-2008, advertía al final: "The feast is over", "la fiesta terminó".



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

Magnífico y excelentísimo señor rector, don Manuel Parra y todo su equipo rectoral, ilustrísimos señores miembros del claustro universitario, excelentísimas autoridades, compañeros, señoras y señores.

Agradecimientos

Ante todo permítanme agradecer muy sinceramente este nombramiento como doctor honoris causa por la Universidad de Jaén. En primer lugar al Departamento de Economía que secundó unánimemente la propuesta del profesor Antonio Martín Mesa, de quien me siento especialmente orgulloso como extraordinario discípulo y como impulsor de tantas iniciativas en esta universidad.

Mi agradecimiento quiero manifestarle también al anterior decano, al actual, y a la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, que avalaron la propuesta así como al Consejo de Gobierno en la persona del magnífico y excelentísimo señor rector, don Manuel Parra Rosa, que está encumbrando esta universidad a un gran nivel y a todos los miembros del claustro de la universidad, que el pasado día 11 de abril aprobaron por unanimidad mi nombramiento como doctor honoris causa.

Por último quiero dar también las gracias, y de forma muy especial, a todos los profesores y amigos que con tanto afecto, y en bastantes casos con un claro sacrificio personal, por tener que viajar, han querido estar presentes en este acto. Espero podérselo agradecer personalmente más tarde.

Sobre éste Doctorado Honoris Causa

Este doctorado honoris causa constituye una distinción sin duda muy especial, que se me concede por una trayectoria académica dedicada al estudio y a la investigación económica, una trayectoria en la que mi esposa María Luisa ha tenido un protagonismo silencioso y de apoyo y de paciencia.

El profesor Martín Mesa ha realizado una generosa laudatio, exagerando sin duda mis posibles méritos. Yo creo que todos ustedes comprenderán que él ha destacado sobre mi persona y mi vida académica, lo deben entender en razón de una amistad y colaboración iniciadas hace más de 3 décadas.

Quiero reconocer aquí, por otra parte, que mis posibles méritos, aparentemente personales, se basan en que siempre han estado acompañados



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

dos por, y rodeado de, un excelente grupo de profesores y colaboradores en Málaga, en Granada, en Jaén, ahora en Alcalá, a quienes he podido orientar pero de quienes también he aprendido muchísimo.

Una buena parte de mis publicaciones han sido realizadas siempre en equipo o en colaboración. Con orgullo veo aquí a muchos de ellos, catedráticos y profesores de esta y otras universidades españolas, con quienes en distintos momentos he compartido y sigo compartiendo esta andadura tan vocacional, tan gratificante, pero a veces también tan ingrata, que es la vida académica.

Con bastantes de ellos pude desarrollar hace años algunas iniciativas en favor de Andalucía, como la creación de dos revistas, la elaboración de bastantes estudios sobre la economía andaluza, las primeras tablas input-output de la región y otros trabajos referidos a la economía regional y provincial, así como otras investigaciones sobre temas muy diversos; la política de rentas, el cambio tecnológico, la integración en la UE o el diseño del PUA -el Plan de Urgencia de Andalucía-, entre otros.

Durante esos años, y posteriormente también, mi relación con la Universidad de Jaén ha sido por fortuna muy frecuente, tanto para formar parte de los tribunales de tesis y concursos de acceso, como para participar en ciclos de conferencias, seminarios, manteniendo siempre una relación de colaboración con esta universidad.

Ten la seguridad, querido rector, queridos compañeros jiennenses, de que el orgullo que supone para mí el hecho de pasar ahora a formar parte de vuestro claustro de profesores, hará que siga colaborando con la Universidad de Jaén con más intensidad, si cabe, que en el pasado.

Reflexiones sobre el estado de las autonomías

La tradición universitaria exige que quien recibe un doctorado honoris causa debe realizar una exposición sobre algún tema de interés. Para cumplir este grato compromiso he dedicado varias semanas a ordenar algunas reflexiones personales sobre el estado de las autonomías y algunos de los problemas que hoy tiene planteados.

Es un tema que nos preocupa, creo que en estos momentos preocupa a todos los españoles, pero reconozco que mis limitaciones para abordarlo son bastante claras.



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

La organización del Estado, que España dotó hace 34 años y su posterior desarrollo, tienen un elevado contenido jurídico, político e incluso sociológico, cuyo análisis no estoy en condiciones de llevar a cabo. Solo puedo reflexionar desde la óptica más modesta, siempre pegada a la realidad que corresponde a lo que los economistas parecen que sabemos hacer.

De todas formas tengo en mi despacho un chiste recordatorio de Máximo, en el que hay dos personajes y uno le pregunta al otro: "Y tal como está el mundo, ¿no le da a usted vergüenza ser economista?" Creo que no sentiré, al menos hoy, este tipo de vergüenza, porque hablaré con claridad y espíritu crítico, poniendo el dedo en la llaga, pero quiero aclarar que el tono crítico utilizado en el texto que tienen ustedes y también quizás en esta charla, no es producto del mal humor ni de un reflujo de pesimismo.

Las contradicciones del estado autonómico

Como prueban muchos de mis trabajos en cuestiones regionales, fui siempre partidario del proceso de descentralización democrática, pero no les oculto que hoy me preocupa y mucho, de la situación en que estamos y las contradicciones de nuestro estado de las autonomías.

Disponen ustedes de un extenso texto, que todavía sigue siendo algo provisional, pero no se alarmen que no se lo voy a leer, es demasiado largo, mi único propósito es sintetizar algunos puntos e incitarles a ustedes a reflexionar sobre ellos, precisamente yo creo que ahora que estamos viviendo en esta situación tan crítica para el país.

El título VIII de la constitución

Voy a permitirme pasar casi por encima de las secciones 1 y 2 del texto que a ustedes se les ha entregado (Ver Enlaces Relacionados). En el primer caso no porque sea menos importante, no es así puesto que muchos de los males y problemas de los que les hablaré, tienen su raíz última en cómo y de qué manera se gestó el tema autonómico y cómo quedó redactado el título octavo de la Constitución.

Hay una amplísima coincidencia en afirmar que dicho título octavo es un texto muy deficiente y sobre todo muy abierto, del cual han derivado algunas de las incongruencias y problemas que hoy están en un primer plano de la actualidad.



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

Seguramente no hay que culpar a los redactores del mismo. Para resolver las reivindicaciones que en aquellos momentos existían de Cataluña y del País Vasco existían varias alternativas; desde el reconocimiento de los estatutos aprobados para estas dos regiones o comunidades en la Segunda República, con una moderada descentralización en el resto, hasta los modelos asimétrico e igualitario que fueron también relativos.

Confusa mezcla de modelos igualitario y asimétrico

Al final se consensuó lo que yo llamaría una confusa mezcla de estos dos últimos, el igualitario y el asimétrico, cuyo desarrollo posterior, como han señalado Jorge de Esteban y Rubio Llorente, quedaba en manos de la dinámica política de los gobernantes de turno.

Y dicha dinámica política ha tenido una trayectoria muy clara, la Constitución estableció dos vías de acceso a la autonomía, y todos sabemos cómo y por qué se ha producido el proceso de emulación sobre las atribuciones y competencias de todas las comunidades autónomas.

Un proceso que quizá puede equipararse a lo que ocurre en la conocida fábula del gamo, el ratón la corneja y la tortuga, del Código Manú, no tanto por la inteligencia de la tortuga en llegar incluso antes que otros, sino por los resultados que obtiene por su conducta frente a los demás, aparentemente mejor dotados.

Los nacionalistas vascos y catalanes trataron, y siguen tratando, de considerar la idea de la asimetría, y las demás comunidades han buscado siempre igualar las cosas alcanzadas por aquellos.

La espiral autonómica y la debilitación del Estado

Se ha producido así un proceso de diferenciación, emulación, a modo de auténtica espiral autonómica. El resultado final para mí es claro, el Estado español como tal ha perdido peso y competencias, algunas de ellas porque las ha cedido siendo exclusivas del propio Estado, y las comunidades autónomas ha ganado un enorme peso y unas competencias que va más allá de lo que ocurre en la mayor parte de los estados federales.

Esto explica que el comportamiento económico financiero de las comunidades autónomas, sea realmente hoy tan trascendental, y que algunos de sus problemas económicos, financieros y de asignación de recursos, tengan evidentes repercusiones para el conjunto del país.



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

Los aspectos positivos del proceso

En la sección segunda del texto que tienen, me pregunto -porque me pareció obligado hacerlo antes de entrar en la parte más crítica-, me pregunto sobre qué aspectos positivos ha tenido y tiene el desarrollo del sistema autonómico.

Considero que sin duda el estado de las autonomías, el estado autonómico, ha servido para varias cosas. Ha servido para extender y profundizar en la democracia y la asunción de responsabilidades. Ha contribuido a generar crecimiento, liberando energías y haciendo que la cohesión social se aborde de forma más profunda que en el pasado. Ha permitido reforzar la identificación regional frente al maltrato o la ignorancia que las tradiciones, la historia y la cultura, propias de cada territorio de España, habían recibido en la dictadura. Ha aproximado la administración a los ciudadanos y a los usuarios de sus servicios.

Las encuestas periódicas que realiza el CIS muestran que los españoles han otorgado una valoración bastante positiva al Estado autonómico, aunque los resultados están cambiando en los últimos años.

El giro de la opinión encuestada

En 2010 el porcentaje de quienes consideran que el estado autonómico es positivo para España cae del 74% al 55%, y los que valoran negativamente asciende al 17%. Cae también sustancialmente la opinión de quienes consideran que el sistema ha funcionado bien o muy bien; del 53% que tenían en 2005, a solo el 33% en 2010.

Y un reciente análisis del profesor Víctor Pérez Díaz, destaca que la mitad de los españoles se muestra a favor de reducir la España de las 17 autonomías, ya que generan problemas a la unidad de mercado y una mala gestión de los recursos.

En esta encuesta los ciudadanos critican a las claras la falta de transparencia, de eficacia económica y de eficacia política, y proponen remedios, aplauden la reforma constitucional sobre el equilibrio presupuestario y exigen disminuir el gasto y coordinar mejor las políticas nacionales y autonómicas.

Descentralización y disparidades interregionales

Con esto entro ya en la tercera parte del texto que ustedes tienen, donde me planteo precisamente algunas preguntas y hago algunos comenta-



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

rios muy críticos, diría yo, sobre el desarrollo real del estado autonómico, que voy a tratar de sintetizar.

La primera pregunta que me hago es si la descentralización contribuye o no a reducir las disparidades interregionales. ¿Y qué ha ocurrido en el caso español? La mayor parte de la literatura sobre descentralización fiscal sugiere que la descentralización política proporciona beneficios y mejoras para el bienestar colectivo.

Se estima que, al menos teóricamente, un sistema descentralizado debería contribuir más que uno centralizado a que se reduzcan las desigualdades entre regiones, por dos razones, primero porque la descentralización otorga poder y medios para que puedan tomarse decisiones más adecuadas para impulsar el crecimiento regional. Y segundo, porque el sistema descentralizado confiere a los gobiernos regionales instrumentos y competencias para apoyar a los sectores que pueden crecer y también para resolver las carencias o retrasos que impiden el desarrollo de las regiones más pobres.

Sin embargo, los análisis sobre los efectos de la descentralización en la reducción de las disparidades interregionales no apoyan estas dos afirmaciones que acabo de hacer.

Incremento de los gastos corrientes

Un estudio de Rodríguez-Pose y Ezcurra, comparando los casos de Estados Unidos, México, India, Alemania y España -todos los primeros son estados federales, y España prácticamente lo es-, demostró que muchos de los gobiernos subnacionales -es decir, los regionales-, han tendido a desviar recursos de capital y de innovación y de infraestructuras hacia un volumen de gastos corrientes cada vez más elevados; aumento de personal, preferencia por políticas de bienestar, políticas culturales y otros. Es decir, en sentido contrario a lo deseable para conseguir ese proceso de desarrollo.

Liderazgo y redistribución de recursos fiscales

En un estudio posterior al que se ha realizado sobre 26 países, también sobre si descentralización e igualdad regional podían ser convalidables, los resultados indican que se mire como se mire, resulta difícil encontrar el dividendo económico que se supone que debería proporcionar la descentralización fiscal y administrativa.



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

La conclusión final es que el plus o valor añadido que cabría esperar de la redistribución de competencias y recursos fiscales, depende sobre todo de los líderes y de la capacidad de innovar de los gobiernos subregionales, de la calidad y naturaleza de las políticas regionales y de cómo las pongan en práctica las respectivas administraciones. Como señaló Jean Bénard, la política económica no es solo lo que se hace sino el cómo se hace.

Los tres hechos relevantes del caso español

Pero, ¿qué es lo que ha pasado concretamente en España? Cuando uno analiza la evolución de las disparidades interregionales en España, desde mediados de los 80 hasta 2008, lo que observa son tres hechos relevantes.

En el período 1988-2008, España como país recortó las distancias que tenía con la Unión Europea en términos de producto per cápita.

Segundo, simultáneamente todas las regiones españolas, aunque con tasas y ritmos diferentes, avanzaron también hacia media europea.

Y tercero, sin embargo las diferencias interregionales dentro de España apenas han variado como muestra la convergencia sigma y muchos de los estudios que hemos realizado. De hecho, algunas regiones menos desarrolladas: Galicia, Murcia, Canarias y la propia Andalucía, crecieron, por supuesto, pero no han reducido su distancia con respecto a la media española.

El impulso de los fondos estructurales europeos

¿Prueba esto que el estado de las autonomías no contribuye a reducir las disparidades? ¿Podemos sacar conclusiones a partir de lo que he afirmado, incluso a pesar de los fondos estructurales recibidos de la Unión Europea?

El tema, dar una respuesta a esto es técnicamente complejo y la respuesta a ambas preguntas no es fácil.

Varios trabajos demuestran que los fondos estructurales, por ejemplo, de Europa, contribuyeron a que la economía española creciera 0.7 o un punto porcentual del PIB más que si no hubiera habido estos recursos. Y algo así es también aplicable a las comunidades autónomas, todas



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

han crecido más de lo que no hubieran crecido si no hubiera habido estos fondos.

El peso de las “necesidades” políticas

Es evidente, por otra parte, que los recursos que han recibido las comunidades autónomas a través de los sistemas de financiación autonómica, no tenían como objetivo reducir las disparidades regionales, pero no es menos cierto que parte de dichos recursos se han destinado sobre todo a nuevos gastos corrientes para sostener “necesidades” -me he permitido poner entre comillas-, a las que bastantes comunidades autónomas han concedido prioridad por razones que generalmente han sido solo políticas, como detallaré de inmediato.

La conclusión final de este apartado es bastante clara, más descentralización, más autonomía, no implica que se recorten las disparidades regionales, que a largo plazo dependen sobre todo de las inversiones en capital, de las inversiones en capital humano y de las directamente orientadas a una mejora y diversificación de las estructuras productivas y también de cómo se instrumentan las políticas para lograr.

Duplicidades e incremento de gasto

Hablemos ahora de la expansión de las estructuras político-administrativas, de las duplicidades y del incremento del gasto.

El desarrollo autonómico ha significado un importante incremento del gasto total del país, esto no se discute. Una parte significativa de dicho aumento será debido al tipo de competencias asumidas por las comunidades autónomas; algunas muy exigentes en términos de gasto, como la educación, la sanidad, las universidades y otras.

Sin embargo este hecho no puede, ni debe ocultar que paralelamente las comunidades autónomas han incrementado por distintas vías el volumen de gastos corrientes, y lo han hecho por varios motivos.

Multiplicación de cargos políticos públicos

En primer lugar para sostener unas estructuras político-administrativas creadas a imagen y semejanza de las del estado.

Multiplicación de los cargos políticos públicos en los gobiernos regionales. El número de consejerías de algunas comunidades autónomas uni-



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

provinciales realmente resulta sorprendente. Y también las que han tenido las comunidades autónomas más extensas.

Porque arranca de cada una de esas consejerías; direcciones generales, subdirecciones, asesorías, etcétera, etcétera. Por la proliferación de delegaciones y estructuras provinciales; si hay tantas consejerías hay tantas delegaciones provinciales, 12 consejerías, 12 delegados provinciales por provincia.

La creación de numerosos organismos que replican, copian, los que existen a nivel del Estado, con frecuencia sin unas funciones o una justificación muy clara. Por ejemplo los consejos consultivos, los consejos económicos sociales, la creación de defensores del pueblo por todas partes, los tribunales de cuentas y las comisiones de competencia, la proliferación de escuelas autonómicas de formación de funcionarios o los organismos e institutos de promoción comercial exterior, consejos audiovisuales, agencias de protección de datos, observatorios de la inmigración, agencias de consumo, etcétera, etcétera.

32.000 millones de euros en duplicidad administrativa

La mayor parte de estas entidades están llevando a cabo funciones que también realiza el Estado. Y algunas también las realizan las diputaciones, lo que sin duda supone duplicidades que dan lugar a mayor gasto y no a una mayor eficiencia.

Algunos estudios han calculado en 32.000 millones de euros el gasto adicional de las duplicidades de organismos, Estado, CCAA, corporaciones locales. Si quieren les doy algunos ejemplos.

Los consejos económicos y sociales pueden ser uno de ellos. Fueron creados, o han sido creados, en casi todas las comunidades autónomas. Su misión es, como se recoge en la normativa, facilitar la participación de la sociedad en las decisiones de política económica, realizando informes y propuestas, etcétera, etcétera. Para ello, en el caso de Madrid, por ejemplo, existen 27 vocales, 1 presidente, 6 suplementos, con una comisión permanente y distintas comisiones de trabajo, y toda una estructura funcional a su servicio.

Tribunales, embajadas y turismo administrativo

La estructura del CES de Cantabria, que sería aparentemente más reducida, es similar a la anterior. Estos consejos producen informes y balan-



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

ces renovables, que generalmente llegan tarde y tienen un escaso valor añadido. Eso sí, celebran también un encuentro anual de todos los CES autonómicos; Consejos Económicos de los CES, autonómicos, que entraría dentro de eso que suele llamarse turismo administrativo.

Me pregunto qué sentido tiene toda esta voluminosa estructura y el gasto que supone, porque algo similar ocurre al preguntarse sobre la necesidad real de contar con comisiones de la competencia en cada Comunidad Autónoma para enjuiciar conflictos de carácter muy local, como señalaba un colega mío de Cataluña. O con tantos tribunales de cuentas que a todos nos consta que no han sido beligerantes, ni independientes de los gobiernos regionales. Y de hecho estos tribunales no alertaron de los muchos problemas de gestión y de corrupción que han aparecido.

Tampoco cabe olvidarse de otros gastos que solo son aparentemente menores, por ejemplo la apertura de oficinas en el exterior. Cataluña tiene en torno a 40 delegaciones abiertas en otros países, y entre todas las comunidades autónomas han abierto 200 o 200 y algo oficinas de representación, en Madrid, en Bruselas, en Portugal, en Estados Unidos, en Japón... El coste anual son 150 millones de euros.

Los casos de Cooperación Internacional

También hay que hablar de los casos de cooperación internacional. Todo el mundo quiere cooperar internacionalmente, pero la cooperación internacional de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos, de algunas diputaciones y hasta de algunas universidades, alcanza cifras como de 340 millones de euros anuales, que suponen, en mi impresión, una dispersión de gastos puesto que duplica en muchos casos las que realiza el Estado y supongo que se justifican por afinidades políticas, o a veces incluso resultan difíciles de justificar.

No citaré la universidad, aunque es una universidad de Andalucía, que pagó 206.500 euros para un curso en Senegal de "Experto en salud sexual y reproductiva", o la ayuda que se ha dado a Cuba en apoyo al desarrollo humano local en Cuba, que ha supuesto 220.000 euros, etcétera, etcétera. La lista está incluso en el BOJA, si la quieren ustedes comprobar.

Dinero que todos pagamos

Y estaría mal olvidar, que con fondos del Estado o de la Unión Europea... ¿me permiten una pequeña...? Ayer me dijo alguien; "no, pero es que estas universidades lo reciben de la Junta de Andalucía".



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

Es que yo le doy el dinero a la Junta de Andalucía; nosotros pagamos nuestros impuestos a la Junta de Andalucía y al Estado. Y luego estos se los dan a una universidad. No es que a la universidad le llegue de algún sitio de América, que así puede realizar algo.

Me parece interesante que seamos reflexivos en cuanto al coste que supone para el conjunto del Estado establecer este tipo de razonamientos de que como si no costara nada.

Infraestructuras innecesarias

Estaría mal olvidar que con fondos del Estado o de la Unión Europea algunas comunidades autónomas han impulsado también la creación de infraestructuras claramente innecesarias, como la construcción y ampliación de varios aeropuertos, que además de enterrar en cemento millones de euros, son deficitarios para siempre y eran y son claramente innecesarios por la distancia que los separa de otros vecinos, o también a la creación de algunos otros centros y tipos de agencia.

23% de la población activa, empleados públicos

Una consecuencia clara de todo lo anterior es cómo ha crecido todo el personal adscrito a las comunidades autónomas. En estos momentos es de 1.808.000 personas las que están adscritas a las comunidades autónomas. En la Administración Central, que también me parece excesivo, son 546.000. En 2011 los empleados públicos alcanzaban 3.221.000 personas trabajando, es decir, el 23% de la población activa española está actuando en estas zonas.

Les aseguro que las diferencias entre las comunidades autónomas son también extraordinarias y en algunos casos, para mí por lo menos, inexplicables. Mientras en Extremadura la proporción de personal de las administraciones públicas sobre la población activa alcanza el 23%, en el País Vasco y Navarra representa solo el 12% y en Cataluña el 9%, es decir, menos de la mitad.

El verdadero problema

Pero este no es solo el problema. ¿Cuál es el verdadero problema? El verdadero problema es que los aumentos de gastos de las autonomías, ni siquiera pudieron financiarse sin déficit durante los años de la reciente expansión, donde todo parecía posible y realizable. Ahora, con fuertes caídas de ingresos, la situación económica obliga a replantearse muchos



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

de estos gastos y la propia dimensión de las estructuras autonómicas y la necesidad de revisar competencias para evitar duplicidades.

Escribí en un artículo publicado en Expansión hace un par de años, “la austeridad debe llegar cuánto antes a las Comunidades Autónomas, la caída de ingresos”, entonces no se veía clara, “lo forzará, pero lo que hace falta es que funcione ya la tijera”. Y añadía, “la tijera grande de podar gastos y estructuras administrativas”. Porque de ahí derivan.

Déficits del endeudamiento; 3 razones y 2 motivos

Y vamos al siguiente punto; los déficits del endeudamiento y la financiación.

El sistema de financiación de las Comunidades Autónomas es una de las cuestiones más recurrentes con la que se ha tenido que enfrentar el estado de las autonomías. Ha dado lugar a diversos cambios que aquí no voy a comentar, la LOFCA como marco en 1980, las reformas de 1993, 1996, 2001, y la última, la más compleja y más difícil de entender, la del 2009.

En mi opinión hay 3 razones por las que la financiación de las autonomías seguirá siendo un problema. Primero porque el modelo autonómico sigue abierto, no es descartable que el Estado pueda seguir transfiriendo competencias, y hay que cerrarlo ya.

Segundo, porque desde la óptica de los ingresos autonómicos, estos son claramente sensibles al ciclo, como se está viendo desde 2009 hasta acá.

Y tercero, porque desde la óptica de los gastos el sistema genera un claro sesgo al alza en su evolución, por dos motivos; primero porque desde las Comunidades Autónomas no se sienten obligadas a solicitar de sus ciudadanos recursos, es decir, a ponerles más impuestos, que ya los están poniendo por pura necesidad, sino que recurren o han recurrido hasta ahora siempre al Estado, o le echan al Estado la culpa de todo.

Segundo, porque el modelo encierra una asimetría fundamental. Se cuenta siempre con que el Estado aportará los recursos para garantizar los servicios fundamentales, pero estos recursos no se retiran cuando la situación mejora, en consecuencia la expansión del gasto tiende a consolidarse.



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

En este contexto es donde hay que situar los crecientes déficits presupuestarios que han acumulado las comunidades autónomas en los últimos años. Este 7,3% de Castilla-la Mancha, el 4,6 de Extremadura, el 4,4 de Murcia, el 3,8 de Cataluña.

Y no es aceptable ni comprensible, que en este mismo mes de mayo, 5 comunidades autónomas: Madrid, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Cataluña y Andalucía, hayan puesto sobre la mesa nuevas cifras de déficit que estaban equivocadas, al parecer, por errores a la baja. El resultado es que el ajuste a realizar en este año, superará los 18.000 millones de euros.

La financiación con Pymes y Bancos

Pero a estos déficits hay que sumarles otras partidas, de las cuales se habla a veces menos. Primero, la deuda acumulada con los acreedores privados, facturas no pagadas por comunidades autónomas por valor de 17.255 millones de euros, donde la Comunidad Valenciana representaban 4.000, Castilla-la Mancha 2.500, etcétera. Esto ha provocado, se calcula, del orden de 300.000 cierres de pymes, entre ellos y en los ayuntamientos y autónomos en España.

El endeudamiento de las comunidades autónomas con los bancos, han pedido créditos. Cataluña tiene 5.541 millones de euros en créditos bancarios, 4.057 tiene Valencia. La deuda pública emitida, 140.083 millones de euros entre todas las comunidades.

Pero lo peor no es esto, lo peor es que este año 2012 las regiones deben afrontar vencimientos de esta deuda por valor de 35.782 millones, y a estos habría que añadir los 15.000 millones que deberán cubrir con deuda también para realizar el ajuste del déficit que se les ha programado.

El arte de acumular deudas y no pagarlas

¿Es de extrañar, viendo estas cifras y no os quiero cansar con ellas, que haya desconfianza y que mucha deuda autonómica sea considerada valor basura? Creo que muchos dirigentes autonómicos han leído y releído el libro "El arte de acumular deudas y no pagarlas", no sé si lo conocen ustedes, es de un autor anónimo pero lo escribió al parecer, Jacques-Gilbert Ymbert, que era Maître del Conseil d'État en 1822, da consejos a las personas para cómo acumular deudas y no pagarlas.

Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

O quizás han leído también el que escribió Roboamo Pufista, un italiano, en 1881, cuyo seudónimo, pufista, viene de pufo, le da pie a exponer el gran arte del pufista, donde afirma, “no olviden esta máxima, a la cárcel por deudas sólo van unos pocos imbéciles, que iniciaron su carrera desconociendo los rudimentos del arte (del pufista)”.

En definitiva uno puede preguntarse cómo ha sido todo esto posible, ¿es que no hay control contable al fiscalizador? ¿Es que los que nos gobiernan suman mal o que ocultan voluntariamente algunos datos?

Evidentemente los problemas financieros de España no son solo de las comunidades autónomas, pero es cierto que estas han contribuido de forma creciente a ellos y de momento la solución pasa por las propuestas de recortes y acuerdos de reducción del déficit.

El entramado de empresas y organismos autónomos
Y hay un caso singular, que seguramente ustedes habrán oido hablar de él, pero que yo les voy a exponer, porque lo hemos estudiado.

El hecho es este, la mayoría de las comunidades autónomas, yo diría todas, han creado alrededor un amplio entramado de empresas, fundaciones, consorcios y organismos autónomos, todos ellos fuera de lo que llamamos administración regional pública.

Al cerrar 2011 el número total de entidades de este tipo en las comunidades autónomas, luego están los ayuntamientos por su cuenta, eran 2.432 empresas o entidades de este tipo, con un incremento del 60% entre el 2003 y el 2011.

Algunas comunidades autónomas destacan por el número de empresas y entidades de este tipo, por ejemplo Andalucía tenía 372, Cataluña 449, Galicia 157, Madrid 173, la Comunidad Valenciana 151, País Vasco 124.

No es que todo el mundo haya hecho lo mismo, pero la mayoría sí. Hay empresas públicas para todos los gustos; televisiones autonómicas, promociones turísticas, explotación de apartoteles, inmobiliarias, agencias de viajes, empresas de imagen, fábricas de cuchillería, un casino, instituto de crédito y finanzas autonómicos, promociones de eventos, o la conocida Ciudad de la Luz de Alicante, en auténtica bancarrota.



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

Cuatro motivos y un entramado

Y hay también un amplio número de fundaciones, para el legado andaluz o para la Fundación del Estudio del alcornoque y el corcho, o de la dieta atlántica. Y consorcios con distintos objetivos, como el de Galicia, la vuelta al mundo en vela.

Pero lo importante no es solo que exista todo esto sino lo importante es que la mayoría de estas entidades acumulan pérdidas año tras año y se alimentan financieramente de presupuestos de las Comunidades Autónomas, vía subvenciones y trasferencias.

Los motivos que han llevado a impulsar este tipo de conglomerado que hay alrededor de las Comunidades Autónomas son variados. Yo citaré 4 que me parecen los más destacables.

La práctica del festejo “Big Bang”

En algunos casos el lanzamiento de estas entidades o empresas se justificó por motivo de algún festejo o celebración singular, llámese Expo del 92, o llámese la Constitución de Cádiz. Lo que pasa es que después de finalizar el evento muchas sociedades, en muchos casos, continúan viviendo. Y todos sabemos lo difícil que resulta cerrar algo cuando priman la inercia, los intereses políticos o los puestos de algunos ex mandatarios.

El modelo de desarrollo por impulso y absorción

En otros casos lo que movía la creación de algunas de estas empresas era el desarrollo industrial de la región. Pero en ese desarrollo se confunde lo que es impulsar empresas o actividades, o apoyar empresas que tengan actividades nuevas, con lo que es absorber empresas que están en crisis o en quiebra, con problemas al estilo del que en su día hizo el INI. No voy a citar ningún caso, ustedes seguramente tienen alguna en la memoria.

La vía de escape al derecho administrativo

En no pocas ocasiones se han creado también estas entidades para otro fin, que es más ladino, digámoslo, que es escapar de la normativa y los controles legales que existen en el sector público.

Es lo que se llama escapar o huir del derecho administrativo. Huir del derecho administrativo y pasar al derecho privado supone que se pueden pagar sueldos más altos y se puede dar buen cobijo a personas sin tener que pasar por ningún tipo de selección previa.



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

La vía de financiación de las CC.AA.

Finalmente tampoco nos faltan ejemplos en que estas entidades o empresas públicas se han creado para obtener financiación para las Comunidades Autónomas vía endeudamiento. De hecho, la deuda acumulada del sector público empresarial autonómico en estos momentos es de más de 15.000 millones de euros.

¿Para cuando la limpieza del entramado?

De nuevo la pregunta es ¿cómo hemos podido llegar tan lejos?, ¿cuándo se procederá a limpiar dichos conglomerados de empresas e instituciones?

Hay una propuesta para este año de cerrar 514 entidades. De momento, que yo sepa, y he llevado el control cercano, se han atacado 130 de esas, en toda España, en muchos casos para refundirlas. En el fondo no es más que coger 4 y hacer 1, pero no cambia nada.

Proliferación de normas e intervencionismo

Hay otro aspecto de las comunidades autónomas, y voy ya casi cerrando, pero me parece que es importante que lo toque, que es la proliferación de normas y reglamentos y el crecimiento del intervencionismo.

Uno de los hechos que ha acompañado el desarrollo del estado autonómico ha sido la hipermultiplicación de leyes, normas, reglamentos, producidos por las autonomías. 17 parlamentos autonómicos, con más de 1.800 diputados o parlamentarios, estaban llamados a producir normas y leyes propias, y vaya si lo han hecho. La cesión de competencias lo ha justificado, pero lo que ha funcionado es el efecto emulación o mejora del mimetismo.

Cualquier competencia asumida por Cataluña o el País Vasco y regulada por ellos, ha determinado de inmediato la elaboración de una norma equivalente en cada comunidades autónomas. No siempre la misma norma sino cambiado algunas cosas para que existieran diferencias.

La enfermedad de la reglamentitis

Antonio Porras cuantificó 4.600 nuevas leyes autonómicas hasta 2005 y es posible que en estos últimos años se hayan aprobado otras 350 o 400. Pero el conjunto de normas de todo tipo, llámese reglamentos, órdenes, etcétera, suman no menos de 80.000, una auténtica enfermedad de reglamentitis.



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

Lo peor es que esta normativa autonómica, unida a lo local, no solo da lugar a diferencias inexplicables por Comunidades Autónomas, sino a exigencias y requisitos que superan lo establecido por la norma estatal y que se aplican de forma diferente a la normativa estatal o a lo que nos recomienda Europa en cada Comunidad Autónoma, o por lo menos en algunas de ellas.

La fragmentación del mercado

Esta tendencia a legislar y regular, creo que se identifica fácilmente, en definitiva, con el avance hacia actitudes mucho más intervencionistas y discrecionales. Y el problema que se deriva de esto, que está tratado en el punto 6 del texto que tienen, es el problema de la fragmentación del mercado. La capacidad para legislar y reglamentar, ha determinado una fragmentación del mercado, creando problemas importantes.

Las normas aplicables sobre determinados sectores o cuestiones pueden ser diferentes dentro del propio territorio del Estado. Pongo a veces el ejemplo de un transporte de mercancías peligrosas, que salga de Sevilla, o de Cádiz, y tenga que trasladarse a Francia; y por lo tanto atraviesa varias comunidades autónomas. Tiene que cumplir normas que cada Comunidad Autónoma tiene pequeñas diferencias. Por ejemplo diferencias en el horario en que pueden circular por sus carreteras y puede dar lugar a que ese transporte tenga que detenerse al entrar en Castilla-La Mancha o al entrar en Aragón, para esperar a que sea la hora y poder pasar. Bueno, las normas que puedan darse.

Además cosas como que algunos temas, de ser temas claramente del Estado, o del territorio en su conjunto, pasen a ser cuestiones de legislación autonómica; el agua, el medioambiente, la ordenación del territorio, las condiciones para el ejercicio de una actividad y la ordenación de muchas de estas que acabo de citar, está absolutamente transferida a cada Comunidad Autónoma.

La fragmentación del mercado proviene además de otras actividades, como incentivos fiscales o programas de apoyo pero hay muchos ejemplos. Cuando uno acude a ejemplos uno se encuentra con que por ejemplo los campings tienen una regulación diferente según la región de la que estemos hablando, con que las exigencias en los hoteles no son las mismas en las mismas categorías en todas las Comunidades Autónomas.



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

En este mismo caso se encuentra, por ejemplo, las reglamentaciones autonómicas para el comercio, en donde hay diferencias en cuanto a horario de apertura, en cuanto a días festivos, en cuanto a condiciones para abrir un establecimiento, supermercado, hipermercado, la segunda licencia etcétera. Así mismo se imponen barreras y diferencias a veces basadas en etiquetajes, que deben ser distintos según el producto vaya a Cataluña, el País Vasco o al resto de España.

La cesión de competencias por parte del Estado y la inclusión de las mismas en los estatutos reformados, ha afectado a temas tan importantes para el conjunto como el del agua y los recursos naturales, el urbanismo, la política de suelo, la ordenación del territorio y los temas medioambientales, que absurdamente, en mi opinión, claro, son competencia de cada Comunidad Autónoma.

Hemos podido así ver, con asombro, que algunos estatutos incorporan los ríos, o parte de ellos, como propiedad de una Comunidad Autónoma, o que fijan cuotas máximas para la cesión de sus aguas al resto en sus propios estatutos.

La valoración de sectores, actividades, en este sentido tienen regulaciones diferentes, les aseguro que es larguísima y que afectan a las profesiones liberales y a temas relacionados con la propia cohesión social. Los complementos autonómicos para una persona viuda no son los mismos en todas las comunidades autónomas de España. Los pluses a las policías autonómicas son también diferentes.

El sueño de la razón engendra monstruos

A uno le viene a la memoria el espléndido capricho de Goya, que sabrán ustedes que hay varios de ellos, concretamente el titulado "El sueño de la razón engendra monstruos".

Creo que en todo esto que ha ocurrido en España estos últimos años hay un cierto sueño de la razón y por eso han salido estas cosas que les acabo de citar.

En 1988 un profesor italiano, Sequini, elaboró un informe que se llamó "El coste de la nueva Europa", donde expuso sector por sector, el coste que tenía una Europa fragmentada, es decir, con fronteras y una necesidad de avanzar hacia un mercado único.



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

El informe concluía que el aprovechamiento de las ventajas en términos de ahorro y de generación de beneficios derivados de la eliminación de las barreras existentes en el ejercicio y tráfico de las diversas actividades, equivaldría a un incremento nuevo del 4,5% del PIB del conjunto europeo.

En España parece que a veces caminamos en dirección contraria y en dirección contraria también algunas de las directivas de la comisión.

La falta de transparencia y control social

Voy a finalizar, ya les he cansado un poco de más, pero no sin subrayar que bastantes de las críticas sobre el funcionamiento de las autonomías se relacionan con la falta de transparencia y de control social de sus actuaciones.

Se echan en falta actuaciones más decididas en favor de la transparencia y de la diseminación de información por parte de organismos que tienen atribuida esta tarea de velar por la eficiencia del gasto público, como son los tribunales de cuentas o las respectivas cámaras o sindicaturas de cuentas de Comunidades Autónomas.

Sin embargo los informes de estos organismos salen con gran retraso, a veces cuando los políticos responsables ya no gobernan. Y el control parlamentario de los gobiernos regionales prioriza casi siempre aquellas cuestiones que tienen réditos políticos inmediatos, llámesese temas de corrupción o de mayor impacto popular, que el seguimiento y control del gasto de funcionamiento de los organismos creados en una comunidad, o de la eficacia de las políticas puestas en práctica. Yo creo que ahí urge una reforma.

La crisis actual ha puesto de manifiesto, por otra parte, que la ciudadanía desconocía muchos de los datos que han ido saliendo, y seguramente muchos de los que yo les he citado; las cifras de déficit, la multiplicidad de organismos y empresas que existen, y que ahora se descubre que pueden eliminarse sin problema, o el volumen de endeudamiento de las respectivas regiones.

Hacia una cultura de la evaluación

Y junto con esto hace falta, creo yo, la necesidad de avanzar también hacia una cultura de la evaluación. Una cultura de la evaluación que está presente en la mayoría de las sociedades europeas, digamos centrales o nórdicas, por ejemplo en Alemania.



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

La calidad de las políticas de las decisiones, las regulaciones, los bienes y servicios autonómicos, deben contar con elementos de juicio adecuados que sirvan para tomar decisiones.

Les voy a dar un pequeño dato. Seguramente ninguno de ustedes sabe cuánto cuesta un kilómetro de vía de AVE, la media es variable porque depende de que haya montañas o que haya llanos, la media es de 17 millones y medio de euros. ¿Qué se puede hacer con 17 millones y medio de euros? Cuatro escuelas para 200 estudiantes de primaria hasta 16 años. ¿Qué se puede hacer con 5 kilómetros de AVE? Un hospital para una población que le de servicio a 100.000 personas.

Esto es evaluar, saber lo que cuesta y saber cuál es la alternativa que existe, y esto es importantísimo que las Comunidades Autónomas y, por supuesto, el Estado lo hagan.

Nueve ideas finales

Y ya termino, más que conclusiones, porque conclusiones sería; "esto queda cerrado, ya está terminado". Es un término demasiado rotundo. Tampoco resultados; porque aquí no hemos hablado de un análisis empírico como tal. Prefiero cerrar estas notas con unas notas finales que me permitan subrayar algunas ideas a retener a partir de lo que yo he intentado exponer. Les daré 3 ideas no económicas y 6 económicas.

Urge cerrar el proceso autonómico

Las 3 ideas económicas son, la primera de ellas es que traté de dejarla clara en la sección 1 del texto entregado, el estado de las autonomías nació abierto y sigue en gran medida abierto, en mi opinión y en la de buen número de expertos más claros que yo, urge cerrar ese proceso de distribución competencial ya.

Necesidad de centralizar competencias

Segundo, creo que hay que plantearse ya la necesidad de centralizar algunas competencias cuyas materias exceden claramente los límites de cualquier Comunidad Autónoma, la ordenación territorial, el urbanismo, el medioambiente, la justicia y otros.

Leyes de armonización y art. 149.1

Tercero, el Estado debe ejercer el derecho que tiene reconocido en la Constitución de proponer leyes de armonización que deben ser respetadas.



Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

das por todas las comunidades autónomas, cuando así lo exija el interés general.

Y debe ejercer también las competencias exclusivas que tiene el Estado en el artículo 149.1. Como dice Sosa Wagner, sin complejos y con la conciencia de que constituye una exigencia primordial para que un estado descentralizado funcione.

El sistema autonómico no es instrumento de igualdad

Y ahora 6 propuestas en el ámbito más estrictamente económico. La primera es que el sistema autonómico no está llamado a ser el instrumento para que disminuyan las disparidades interregionales que han existido y existen en España. Ni siquiera el fondo de compensación interterritorial ha podido ayudar demasiado.

Lo que sí cabe es que las comunidades autónomas se planteen con más claridad qué inversiones en capital y qué acciones a favor de estructuras productivas reales pueden y deben llevar a cabo y sobre todo cómo reducir los gastos corrientes, lo cual implica revisar a fondo las estructuras administrativas creadas, suprimir organismos y servicios innecesarios, evaluando su necesidad en base cero y por el contrario priorizar aquellas actuaciones que pueden contribuir a mejorar la estructura productiva, es decir, la economía real.

Podar a fondo el sector público empresarial autonómico

Segunda conclusión, no, pero segunda nota, hay que podar a fondo el sector público empresarial autonómico, refugio de inercias, compromisos políticos y de ideas trasnochadas sobre la salvación de empresas. No tiene ningún sentido que las comunidades autónomas sean gestoras de apartoteles, agencias de viajes, de rehabilitación de productos muy variados, con pérdidas y deudas a cargo de nuestros impuestos.

Ni déficits, ni endeudamientos

Tercera, la buena gestión no radica en gastar, sino en asignar bien los recursos, ahorrar en lo posible y sobre todo ajustarse siempre a los ingresos. Esto supone que ni los déficits ni el endeudamiento pueden tener cabida salvo en los límites marcados por la ley, que en estos momentos, afortunadamente, está mejor establecida que antes.

Revisar la maraña de normas y reglamentos

Cuarta, hay que revisar la maraña de normas y reglamentos que las

Juan Ramón Cuadrado Roura

Mitos y realidades del Estado Autonómico español. Visión de un economista.

CONFERENCIA

comunidades autónomas han generado en las 3 últimas décadas, particularmente a partir de las revisiones de estatutos que impulsó el Gobierno anterior de Rodríguez Zapatero, se impone aprobar una ley de coordinación.

Recomponer la unidad de mercado

Y quinta, se ha producido una fragmentación de los mercados en diversos ámbitos, que he citado, debido a las diferencias normativas entre comunidades autónomas, una prioridad política debería ser una ley que establezca a escala de estado los principios de la unidad de mercado y que por tanto deban adaptarse todo el territorio a unos puntos comunes.

Transparencia y evaluación

Y sexta, España debe avanzar en cuanto a transparencia de las actuaciones de las administraciones públicas, lo que requiere cuando menos dos tipos de acciones inmediatas, primero que los dictámenes de los organismos responsables de la fiscalización de gastos y de revisión de cuentas sean públicas y salgan puntualmente. Y segundo, que el país entre en lo que he llamado la cultura de la evaluación, tanto en las inversiones, proyectos y realizaciones, como en los gastos corrientes.

“The feast is over”

Quiero terminar esta intervención de nuevo manifestando que creo que en el Estado de las Autonomías, no vaya a quedar esto poco claro, pero que también considero que este es el momento de corregir graves errores y los desajustes que se han producido.

Es hora de tomarse en serio aquel titular de The Economist de hace no menos de 2 años, que haciendo un balance de la situación de la economía española y de la evolución 2000-2008, advertía al final: “The feast is over”, “la fiesta terminó”.

No se quiso aceptar en su día, ahora toca aplicar una buena dosis de racionalidad y de limpieza de las bodegas, los sótanos, los patios trasteros, tanto de la administración central como de las comunidades autónomas y por supuesto sin que esto excluya lo que ya está muy a la vista.

Muchísimas gracias.

